

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>Consorcio Inemec PYC</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3045534 / 001-LL
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
OBRAS PARAS LAS FACILIDADES CONSTRUCTIVAS CIVILES, ELECTRICAS, MECANICAS E INSTRUMENTACION DE LOS PROYECTOS AGUA 40 ACRES, COROCORA Y 40 ACRES ETAPA 2, PERTENECIENTE AL SISTEMA DE INYECCIÓN DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
hasta el 31 de diciembre de 2025 (Contrato Marco).				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
10/01/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>
JOSE LUIS BARRERA gte.compras@inemec.com 3157013674		WILLIAM ANDRES ROMERO MARTINEZ		Héctor Díaz Ochoa.

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Retro Excavadora de Orugas con Martillo Hidráulico.	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA. - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: empresa legalmente constituida con el cumplimiento al decreto 1072, Cámara de comercio, RUT, Fotocopia cédula representante legal, Certificación bancaria. - Requisito Pólizas: POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL - Requisito de experiencia: 2 años de experiencia. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Preferiblemente ISO 9001:2021 - Requisitos técnicos y de capacidad: Retro excavadora de Oruga. - Otros requisitos: PROGRAMA Y REGISTROS DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON MANUAL DE MANTENIMIENTO - Criterios de evaluación de ofertas: Documentación, Calidad, tiempos de entrega.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA. • Servicio de retroexcavadora. Tipo CAT 320D - Komatsu PC-200, o similar con martillo hidráulico para el hincado de pilotes, tubo conductor. Incluir</p>	EQUIPO PROPIO	0	EQUIPO PROPIO	

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

operador (salario y prestaciones de Tipo convencional). NO combustible. Servicio contratado por hora. AÑO 2007 O MAS RECIENTE. KIT AMBIENTAL, CABINA CON SISTEMA ANTIVUELCO, CINTURON DE SEGURIDAD, SISTEMA GPS, MANUAL DE OPERACIÓN, CERTIFICACION DE INSPECION DE LA MAQUINA ACREDITADO POR LA ONAC. Tiempo requerido del servicio: 30 días. El equipo debe garantizar una disponibilidad mecánicas y en operación de 98%, en caso de no cumplir, el proveedor se compromete a cambiar o reparar el equipo en menos de 24 horas, El equipo debe ser puesto en obra y retirado de la obra cuando se terminen las labores a que fue asignado, La movilización se paga desde Guamal a la obra, y la desmovilización se paga hasta Guamal siempre y cuando haya trabajado menos de 400 Horas, Cuando el equipo quede fuera de servicio se avisara por mensaje de texto o correo electrónico al proveedor, y desde ese preciso momento el equipo dejara de facturar... pasadas la 24 horas sin que se reciba cambio o reparación del equipo, el proveedor deja libre al contratista para contratar con otro proveedor el equipo, Todos los días, se liquidan las horas efectivamente laboradas y se firmara por parte del coordinador de

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

obra y el responsables de logística la tarjeta por cada equipo, esta tarjeta es la única validez para facturar, Los días de paro que no se permita trabajar , no se reconocer stand by, El proveedor debe mantener los equipos certificados y con documentación al día, Los equipos se acepta en obra y se inicia el contrato a partir de la validación por parte de Ecopetrol, Los mantenimiento preventivo y correctivos son por parte del proveedor.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	facturacion@inemec-pyc.com
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • ORIGINAL • ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA SOPORTE O PLANILLAS FIRMADAS
<b>Contacto para Facturación</b>	HEIDY ACOSTA contador.bog2@inemec.com – 3173830056

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	05/01/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	05:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	gte.compras@inemec.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	JOSE LUIS BARRERA. CEL 3157013674. Horario atención de lunes A viernes de 8:00 am a 4.00 pm.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio Inemec PYC** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio Inemec PYC** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas